



ARTÍCULO 14

Fracción VIII. La relación de los bienes que le sean asignados y el monto a que ascienden los mismos, siempre que su valor sea superior a trescientos cincuenta veces el salario mínimo vigente del Distrito Federal, así como el catálogo o informe de altas y bajas;

Catálogo de Altas de Bienes Muebles

Descripción del Bien	Cantidad	Causa de alta	Fecha (dd/mm/aaaa)	Costo de alta
UNIDAD DE ALMACENAMIENTO	1	COMPRA	21/12/2015	91,640.00
AUTOMÓVIL SEDÁN 4 PUERTAS	1	REPOSICIÓN	31/03/2015	141,220.00
AUTOMÓVIL SEDÁN 4 PUERTAS	1	REPOSICIÓN	03/07/2015	143,060.00
EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO	2	COMPRA	28/08/2015	80,680.00
SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO	1	COMPRA	21/12/2015	1,926,272.80

Fecha de actualización: 31/12/2015

Fecha de validación: 05/02/2016

ÁREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN